



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Ángel - Huatulco

O A X A C A

## RESPONSABLE DE CONTRALORIA SOCIAL

*Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP)*

**ASUNTO: Informe Anual 2016**

*Puerto Ángel, Oaxaca; 18 de enero de 2017.*

*En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Enero de 2004, 18 de Enero de 2006 y 28 de octubre de 2016, respectivamente, y al punto 7.2 y su anexo 3-G publicadas el 31 de Diciembre de 2015, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Institución, así como en los puntos 5, 6 y 7 del apartado 3 de Seguimiento del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2016 (PIDCS), se presenta el **informe anual 2016**, en donde se describen los resultados siguientes:*

**\*\* Punto 5.- Realizar informe sobre las quejas y denuncias presentadas.**

*Al Respecto se informa que durante el ejercicio 2016, específicamente en lo relativo a las actividades de promoción y seguimiento de Contraloría social no se recibieron de ninguna forma quejas o denuncias, por consiguiente, se concluye que a la fecha los beneficiarios han estado recibiendo los apoyos autorizados de manera satisfactoria conforme a los tiempos programados y convenidos.*

**\*\* Punto 6.- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.**

*Respecto a la aplicación de los recursos y resultados de la ejecución del programa se informa lo siguiente:*

- *El PRODEP para el 2016 aprobó a la Universidad un importe de \$2'909,324.00 beneficiando a un total de 41 profesores-investigadores en la Universidad del Mar, de los cuales 11 son mujeres y 30 son hombres, mismos que se encuentran distribuidos en los campus de Puerto Ángel, Huatulco y Puerto Escondido.*
- *La SEP canalizó los recursos a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca en una sola aportación, con fecha 28 de septiembre del 2016, a partir de esa fecha se realizaron las gestiones administrativas, logrando que fueran ministrados a la Institución el 18 de octubre de 2016, recursos que se depositaron al fideicomiso respectivo, hechos que fueron corroborados con el área financiera de la Universidad.*



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco

O A X A C A

- La Universidad del Mar obtuvo los siguientes apoyos: *INCORPORACIÓN DE NPTC* por un importe de \$538,894.00 que beneficia a 3 profesores-investigadores, *REINCORPORACIÓN DE EXBECARIOS PROMEP* por \$498,660.00 que beneficia a un solo profesor-investigador, *BECA PARA ESTUDIO DE POSGRADO DE ALTA CALIDAD* por \$2'410,901.10 que beneficia a 2 profesores-investigadores, *PROFESORES CON PERFIL DESEABLE* por \$240,000.00 que beneficia a 7 profesores-investigadores, *FORTALECIMIENTO DE CUERPOS ACADÉMICOS* por \$338,500.00 que beneficia a 2 Cuerpos Académicos que integran en total 7 profesores-Investigadores, *GASTOS DE PUBLICACIÓN* por un importe de \$2,000.00 que beneficia a un profesor-investigador y *RECONOCIMIENTO A PERFIL DESEABLE* que beneficia a 20 profesores-investigadores. La suma de estos apoyos importan la cantidad de \$4'028,955.10, por tanto, con relación al monto aportado por el PRODEP resulta una diferencia de \$1'119,631.10 para cubrir la totalidad de estos apoyos, mismos que obran en el fideicomiso que se tiene para estos efectos, en virtud, de que ahí se reintegran los recursos no ejercidos de anteriores convocatorias, así como los rendimientos financieros obtenidos, situación que debe ser conciliado entre las áreas competentes del programa con las de esta Institución.
- Se constituyó un comité de Contraloría Social para toda la Universidad, que vigiló un importe de \$2'909,324.00, apoyos que fue detallado en el punto anterior, y está integrado por 3 de las 41 personas beneficiadas.

Con base en las cédulas de vigilancia presentadas por los beneficiarios del PRODEP 2016 en la UNIVERSIDAD DEL MAR, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Los Beneficiarios del Recurso PRODEP aportados en 2016 realizaron el llenado de un total de 10 Cédulas de Vigilancia, información que fue capturada en el SICS.
- La información que se conoce con respecto al PRODEP es, entre otras, la siguiente: Objetivos, beneficios, requisitos para ser beneficiario, tipo y monto de apoyos, dependencias que intervienen, conformación y funciones del comité, donde canalizar quejas y denuncias, derechos y compromisos de quienes operan y quienes se benefician, así mismo, manifestaron que la información que recibieron fue útil, clara, confiable, completa, fácil de entender y de conseguir y consideran que le sirve o servirá para conocer mejor sus derechos y obligaciones, para realizar trámites, recibir mejor servicio y realizar acciones de control y vigilancia.
- No se conoció de ningún tipo de irregularidad durante la entrega de los apoyos.
- No hubo indicios de que durante la entrega del apoyo se hubiera utilizado para otros fines distintos a su objetivo, no obstante, al cierre del ejercicio 2016 existen apoyos pendientes de entregar a los beneficiarios, debido al avance de los proyectos a ejecutar y a la programación y políticas internas establecidas que en su caso se adecuará a los tiempos autorizados por el programa.
- No se requirió y/o solicitó de mayor información para vigilar la entrega de los resultados.
- Que los apoyos y/o servicios se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres ya que los lineamientos por los que se rige la entrega de recursos se encuentran preestablecidos en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que se basan en la Calidad y en el Desempeño de los Profesores.



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco

O A X A C A

- *Manifiestan que si hubo Difusión de las acciones que se realizan de Contraloría Social dentro de la Institución, pero que debería mejorar.*
- *El Representante del Comité de Contraloría Social que vigilan el Recurso PRODEP por el ejercicio 2016 elaboró el informe anual con fecha 09 de enero de 2017, en el que manifiesta que se recibió toda la información para realizar las actividades de contraloría social, que solicitaron información al responsable de contraloría social, que realizaron levantamiento de cédulas de vigilancia, que no detectaron alguna persona que no debería ser beneficiario, no detectaron que el apoyo o servicio se haya utilizado para otros fines distintos a su objetivo, que el programa opero con igualdad entre hombres y mujeres, que no recibieron quejas o denuncias y que se informó a los beneficiarios los resultados obtenidos, el cual fue capturado en el SICS.*
- *Ninguna de las 10 cédulas de vigilancia que se presentaron fueron en calidad de queja o denuncia sobre el apoyo y/o servicio que se recibió.*

*Con respecto a las Acciones de mejora:*

- *Mantener un seguimiento oportuno en la entrega de los apoyos y/o servicios, a fin de lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios y los recursos asignados.*
- *Que las dependencias responsables a nivel federal y estatal tanto en la asignación como en la entrega de los recursos, mejoren los mecanismos que aceleren la entrega de los mismos a las IES y por consiguiente a los beneficiarios, ya que existen retrasos que podrían repercutir en el alcance oportuno de los objetivos y compromisos previamente establecidos por parte de los beneficiarios.*
- *El SICS no me permitió capturar las respuestas a las preguntas números 2, 4 y 5 de la cedula de vigilancia y del informe anual, en consecuencia se requiere se nos indique lo procedente, a efecto de que esa información pueda ser capturada.*

**\*\* Punto 7.- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.**

**ACCIONES DE PLANEACIÓN.**

- *Designación del Responsable de la Contraloría Social.*

*Con fecha 11 de abril de 2016 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Mar ratifica el nombramiento para el ejercicio 2016 como Responsable de Contraloría Social del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior en la Institución a un servidor L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, mismo que fue notificado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Dirección de Superación Académica, ambas adscritas a la SEP el 11 de abril de 2016, estableciéndose la coordinación respectiva.*



# UNIVERSIDAD DEL MAR

*Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco*

O A X A C A

- *Se estableció la coordinación con el PRODEP para acordar lo referente a la misma.*
- *Se elaboró en el mes de abril de 2016 el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2016 (PIDCS) de la Universidad del Mar y se envió al área competente para su aprobación, cargándose en la página web institucional, misma que fue enviada a la Coordinación de PROMEP vía correo electrónico en el mismo mes.*

## ACCIONES DE PROMOCIÓN.

- ❖ *Actualización de la información de la página de Internet de la Contraloría Social <http://www.umar.mx/contraloria/prodep.html>*
- ❖ *Difusión a través de la Página de Internet Institucional de la información referente a las actividades de Contraloría Social y de los Servicios y/o Apoyos que ofrece el PRODEP.*
- ❖ *Difusión de las cédulas de vigilancia y el formato del Informe Anual del Comité a través de la página de Internet Institucional.*

*En el mes de abril se subieron a la página Web de la Institución los documentos mencionados en la "Guía Operativa de Contraloría Social 2016": Esquema, Guía Operativa, Formato de la Cédula de Vigilancia, Formato del Informe Anual del Comité, Ficha de Definiciones para la Operación, Cobertura, Programa Institucional de Difusión (PIDCS), Plan de Difusión y Reglas de Operación vigentes del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior para el ejercicio 2016.*

- ❖ *Se dio a conocer la existencia de la Contraloría Social, la integración de los Comités de Contraloría Social, las funciones del mismo, y como Llenar las Cédulas de Vigilancia, lo anterior a través de las reuniones que se realizaron con los beneficiarios.*

*Se sostuvo reunión en el mes de abril con el titular de la Vice-rectoría académica en el que se solicitó el apoyo institucional para que por su conducto difundiera a la comunidad universitaria y en particular a los posibles beneficiarios del PRODEP la figura de Contraloría Social, entregándole la información al respecto.*

*Con fecha 01 de noviembre de 2015 se sostuvo una reunión con los beneficiarios con el objetivo de informar acerca de los Comités de Contraloría Social, actividades, funciones y objetivos que persigue, así como convocar para la integración de los mismos, constituyéndose él: COMITÉ DE VIGILANCIA DE APOYOS PRODEP 2016 EN LA UMAR, posteriormente una vez registrado en el SICS el mencionado Comité, se hizo entrega de una copia de la constancia del registro a los integrantes del mismo.*

*Con fecha 08 de noviembre de 2016 se reunió el comité con la finalidad de informar y asesorar acerca del llenado de las Cédulas de Vigilancia, se repartieron los formatos entre los asistentes y se acordó difundir las acciones de contraloría social.*



# UNIVERSIDAD DEL MAR

*Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco*

**O A X A C A**

*Se capacitó en una sola ocasión y de manera personal en materia de contraloría social (actividades e informe anual) a los integrantes del comité y se recibieron las cédulas de vigilancia suscritas por los beneficiarios, que en total fueron 10, hecho que se hizo constar en una reunión del comité celebrada el 15 de diciembre de 2015.*

*En cada una de las reuniones se les solicitó a los beneficiarios que expresaran sus comentarios, dudas, observaciones y/o sugerencias con respecto a la Contraloría Social y al PRODEP.*

*Se elaboró una minuta por cada reunión sostenida, las cuales fueron capturadas en el SICS, de igual forma se procedió con las Cédulas de Vigilancia y el informe anual recibidos.*

## **ACCIONES DE SEGUIMIENTO.**

- ✓ *Se capturó en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública las actividades de Contraloría Social tal y como se establecieron en el PIDCS.*
- ✓ *Se capturó la información en el SICS que se proporcionó para promocionar la Contraloría Social a los beneficiarios del PRODEP.*
- ✓ *Se recopiló y capturó en el SICS las cédulas de vigilancia llenadas por los beneficiarios.*
- ✓ *Se capturó en el SICS la información contenida en las minutas, por las reuniones realizadas con los beneficiarios y con los integrantes de los comités de vigilancia, así como los archivos electrónicos de estas minutas.*
- ✓ *Se recibió e integró en el expediente de Contraloría Social el informe anual del Comité de Vigilancia conformado en la Universidad, capturándola en el SICS.*
- ✓ *Se puso a disposición de los beneficiarios la atención del Responsable de Contraloría Social para el llenado y presentación de quejas y denuncias, sin embargo no hubo ninguna que presentar y/o canalizar con relación al PRODEP 2016, por tanto, no se realizó el informe al respecto.*
- ✓ *Se analizaron los resultados de la Contraloría Social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró el presente informe sobre la asesoría, difusión, y los resultados obtenidos por parte de la Contraloría Social.*

*De conformidad con la información presentada por la Representante Institucional del PRODEP en la UMAR se tiene ejercido al 31 de diciembre de 2016 el 23.09% del total de los apoyos autorizados en el 2016, por tanto, se continuará con la vigilancia y el seguimiento respectivo hasta la entrega total de los mismos.*

***Respecto a las actividades de contraloría social realizadas en el ejercicio 2016 correspondientes al PROMEP 2013, se informa, que el monto a vigilar por el comité de vigilancia constituido para estos efectos, ya ha sido entregado, comprobado y en su caso reintegrado al fideicomiso en su totalidad, lo anterior se corrobora con la Representante Institucional del PRODEP en la UMAR. A la fecha no se recibieron cédulas de vigilancia, así como tampoco quejas o denuncias.***



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco

O A X A C A

*Con relación a las actividades de contraloría social realizadas en el ejercicio 2016 correspondientes al PRODEP 2014, se informa, que se sostuvo una reunión con el comité de vigilancia, con la finalidad de dar el seguimiento respecto a los apoyos pendientes de entregar a los beneficiarios, conociéndose que de acuerdo a la información presentada por la Representante Institucional del PRODEP en la UMAR se tiene ejercido y comprobado y en su caso reintegrado al fideicomiso los remanentes no ejercidos por los beneficiarios la totalidad de los apoyos autorizados, consistentes en: Incorporación de NPTC, Profesores con perfil deseable, Reincorporación de ex becarios Promep, Fortalecimiento de cuerpos académicos e Integración de redes temáticas de colaboración académica. Es importante mencionar que en su momento el comité de vigilancia se constituyó para vigilar la primera aportación que ascendió a \$772,262.00. Al respecto no se recibieron en el 2016 cédulas de vigilancia, así como tampoco quejas o denuncias.*

*Con relación a las actividades de contraloría social realizadas en el ejercicio 2016 correspondientes al PRODEP 2015, se informa, que se sostuvo una reunión con el comité de vigilancia, con la finalidad de dar el seguimiento respecto a los apoyos pendientes de entregar a los beneficiarios, conociéndose que de acuerdo a la información presentada por la Representante Institucional del PRODEP en la UMAR se tiene ejercido al cierre de 2016 el 81.12% del total de los apoyos autorizados, consistentes en: Incorporación de NPTC, Profesores con perfil deseable, Reincorporación de ex becarios Promep, Becas para estudio de posgrado de alta calidad, Fortalecimiento de cuerpos académicos e Integración de redes temáticas de colaboración académica. Es importante mencionar que en su momento el comité de vigilancia se constituyó para vigilar la primera aportación que ascendió a \$1'767,162.00. Al respecto no se recibieron en el 2016 cédulas de vigilancia, así como tampoco quejas o denuncias.*

*Los apoyos referentes al PRODEP 2015 y 2016 continúan entregándose a los beneficiarios de conformidad a la calendarización y/o solicitudes previamente convenidas o establecidas.*

ATENTAMENTE

*"Mare Nostrum Veritabile Faciendum"*

*L.C.P. HÉCTOR MANUEL CASTILLO SOSA*  
Responsable de Contraloría Social del PRODEP en la UMAR



c.f.p.- Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria. SEP.- Para su conocimiento.  
Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad del Mar. m/f  
M. en C. Ma. de Jesús Guillermina Urbano Vidales.- Directora de Superación Académica. SEP.- m/f  
Ing. Araceli Pérez Rivera.- Responsable de la Contraloría Social del PRODEP. SEP.- m/f  
Expediente y Minutario.